

# Noticias



*Cartas de mujeres: "Otras" historias de Bolivia (1836-1869)*. Sucre, Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, 2020.

Bajo el rótulo "Antiguos, raros y curiosos", el entonces director el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Gunnar Mendoza, reunió una importante colección de documentos que van desde la época colonial hasta bien entrado el siglo xx y que constituyen, tal vez, uno de los acervos más ricos que custodia esa institución. Dentro de este conjunto y como parte de un paquete titulado "Manuscritos diversos", se encuentran varias cartas de mujeres, en su mayoría desconocidas, enviadas entre 1836 y 1869, desde distintos puntos de Bolivia. No se saben exactamente las circunstancias que hicieron que estas misivas fueran preservadas y terminaran formando parte del ABNB. Sin embargo, todas ellas, a pesar de ser de contenido privado, revelan una visión del país en formación y poseen un indudable valor histórico, único en su tipo.

El libro *Cartas de mujeres: "Otras" historias de Bolivia (1836-1869)* recupera 70 de estas epístolas, transcritas junto a una reproducción facsimilar de las originales, y nos adentra en las preocupaciones, afanes y quehaceres femeninos de la naciente república boliviana. Con un estilo ágil y muchas veces informal, estos textos nos muestran una faceta poco explorada de la escritura femenina decimonónica, que, en su gran mayoría, nos ha llegado mediada a través de periódicos y revistas de la época y, por ende, regulada por los códigos reinantes.

Lejos de la poesía de circunstancia o de los giros propios del Romanticismo, esta prosa es limpia, llana e incluso familiar. Este último término resulta particularmente decidor a la hora de calificar este conjunto documental, ya que las cartas revelan complejas relaciones de parentesco. Así, estas mujeres escriben a sus esposos, hijos, sobrinos, hermanos y hermanas, e incluso a sus valedores, para hablarles de sus problemas cotidianos y de sus inquietudes, sobre todo de índole económica. A la distancia, las autoras comentan las dificultades del diario vivir, los pequeños sobresaltos en sus lugares de origen, los chismes de aquel entonces y también la presencia de extraños. De esta forma, nos enteramos de la llegada de un misterioso francés que ejerce como magnetizador en la pequeña población de Freirina (actual norte de Chile y, por entonces, parte del litoral boliviano). En efecto, a mediados del año 1850, Petronila Vega le cuenta a su hermana sobre un curioso personaje cuyas prácticas de medicina alternativa no dejaban indiferente a nadie: "algunas [personas] tienen la creencia de que es el diablo, otros que es hechicero, [otros] que es un santo" (2020 [1850]: 110). Sea como fuere, su presencia impresiona a más de uno y sus curaciones, como los cursos de magnetismo que imparte, trastocan el pueblo costero.

Estos escritos también evidencian lazos de complicidad femenina: amigas, madrinas y ahijadas se envían buenos deseos y palabras de consuelo, cuando no regañan a sus destinatarias por ser ingratas. Todo esto refleja una vasta polifonía que, como dice la historiadora Rossana Barragán en la introducción, “permite plantear que las voces femeninas dan cuenta de ‘otras historias’ de Bolivia” (2020: 21).

Pero no solo se trata de gestos escriturales, sino también de imágenes de mujeres, pues el gran acierto de esta edición ha sido ilustrar las cartas con fotografías de personajes femeninos salidos de la colección del teniente coronel Luis Velasco Crespo. Este archivo histórico, de grandes proporciones, fue adquirido por el ABNB el año 2010 y está compuesto por más de cuatro mil fotografías de distintos momentos de la historia boliviana, en su mayoría ambientadas en el departamento de Cochabamba. Aquellas que han sido seleccionadas para el libro *Cartas de mujeres: “Otras” historias de Bolivia (1836-1869)* muestran a varias protagonistas anónimas, pero sin duda en su momento ligadas a las élites intelectuales o, al menos, a circuitos criollos relativamente pudientes, como lo dejan sospechar sus ropas y adornos. Entre aquellas que fueron reconocidas, encontramos también a escritoras importantes como Natalia Palacios o Adela Zamudio, además de personalidades ligadas a la intensa vida política de la región, como Matilde Lanza, hermana del célebre bandolero decimonónico, Martín Lanza. Todo este conjunto, articulado de forma coherente en esta nueva publicación del ABNB, es una revelación necesaria para considerar el lugar de las mujeres dentro de los acervos documentales del país y una muestra del inmenso caudal que todavía queda por descubrir.

Kurmi Soto Velasco  
Universidad Complutense de Madrid  
ksoto01@ucm.es

GÓMEZ MARTÍN, María: *Imaginación, género y poder. Una lectura crítica del relato mítico nacional a través de la literatura histórica (1840-1940)*. Oviedo, Trabe, 2020.

La literatura histórica representa un mecanismo constructor de ideología que adquirió un importante papel en la consolidación del Estado liberal decimonónico y, posteriormente, en el complejo devenir del nacionalismo cultural español durante la primera mitad del siglo xx. Partiendo de estas consideraciones y de las herramientas que proporcionan los estudios culturales y feministas, María Gómez Martín aborda el análisis de un amplio conjunto de textos —comprendidos, todos ellos, en el período 1840-1940— con un propósito doble; por un lado, determinar su papel como generadores de identidad colectiva y de género atendiendo, especialmente, a la importancia que obtiene en ellos el tratamiento de determinados personajes femeninos; por otro, reflexionar sobre la dicotomía realidad/ficción a

propósito de las narraciones históricas, motivo por el que el corpus se compone de obras literarias, pero también de textos ensayísticos de los que, de acuerdo con especialistas como Jesús Torrecilla, se asume su carácter ficcional.

La monografía se estructura en dos partes que se subdividen, a su vez, en dos secciones. En el primer capítulo, “La imaginación de la nación”, la autora parte del concepto de “comunidad imaginada” de Benedict Anderson para explorar la configuración del naciente Estado, en el que se negó el principio de igualdad teórica al reducir a las mujeres a la condición de otredad. Esta circunstancia limitó su participación en el proyecto nacional a la maternidad, al establecer —más allá de la procreación biológica—, su función como madres simbólicas, depositarias y responsables de transmitir los valores institucionalizados.

De esta forma, surgió la necesidad de desarrollar recursos que, por una parte, creasen un sentido de pertenencia a esta entidad —homogeneizando las posibles diferencias entre las personas que la integraban— y, por otra, sentasen patrones conductuales que fijasen el modelo de feminidad hegemónico, que alcanzaría un papel sancionador. Con estos propósitos, la literatura histórica —así como otros productos culturales, entre ellos, cuadros o esculturas— adquirieron un papel fundamental en el fortalecimiento del Estado y en la normativización del género.

En el segundo capítulo, “Mujeres en la historia. Hacia la creación de un panteón femenino español” se aborda, en profundidad, esta cuestión, al analizar las construcciones identitarias que se vehiculan a partir de determinados personajes femeninos. Para ello, Gómez Martín parte de la clasificación de la filósofa Katya Mandoki, que diferencia tres categorías estéticas —arquetipos, prototipos y estereotipos—, que responden a objetivos diferentes dentro del proceso de configuración de las identidades nacional y de género.

En primer lugar, la autora aborda el estudio de los arquetipos tomando tres figuras femeninas —Amaya, Isabel de Solís y Beatriz de Osorio—, que constituyen una representación alegórica de la patria en los planos terrenal y espiritual. Al identificar la nación con las mujeres, se insiste en su papel como depositarias de la moralidad —presentando sus cuerpos como ideales de pureza—, a la vez que se produce un paralelismo entre el matrimonio —que implica la transformación de la joven virgen en mujer adulta— y la ciudadanía, un derecho que se alcanza mediante el compromiso de pertenencia a la comunidad.

Por el contrario, los prototipos —analizados en la monografía a partir de los casos de Isabel la Católica, Aisha al-Hurra, Urraca I de León y Agustina de Aragón— se alejan del ideal de perfección abstracta al tratarse de personajes históricos que, debido a su comportamiento excepcional en el ámbito público —siempre sin apartarse de los requerimientos de género que les son impuestos, como la maternidad—, se muestran como patrones de conducta. Finalmente, los estereotipos adquieren una función coercitiva al tratarse de imágenes conceptuales —la bruja, la loca— que se proyectan sobre grupos que presentan características —en este caso, un modelo de feminidad no normativo— diferentes de las establecidas.

Finalizado el estudio del siglo XIX, Gómez Martín concluye que, a pesar de todo, el nacionalismo cultural decimonónico fue débil y no logró consolidar con éxito el modelo de Estado liberal, una circunstancia a la que se une la pérdida de las últimas colonias en 1898, corolario de este fracaso. De esta manera, la segunda parte de la investigación se inicia con un análisis del contexto finisecular que permite comprender las condiciones en las que se fragua el relato de la Hispanidad, que surgió con el propósito de poner fin a la crisis identitaria de este período.

Este mito implica una relectura de una serie de episodios históricos —la Reconquista, el llamado Descubrimiento de América y el Imperio aurisecular— mediante los que se genera una sensación ilusoria de gloria bajo la que se persigue afianzar el sentimiento de pertenencia a la comunidad. Por tanto, este discurso aparece marcado por el deseo de dignificar —y recuperar— un pasado premoderno con el que se identificaba la esencia nacional, asociada a una idea de raza que queda definida a partir de su componente espiritual.

Una vez que la autora sienta las bases teóricas necesarias para comprender, en su dimensión, la narrativa de la Hispanidad, abunda en el estudio del paradigma de feminidad defendido por este relato, legitimado a partir de la religión y de la ciencia. Por un lado, destaca su origen renacentista al distanciarse del modelo del ángel del hogar burgués e identificarse con La perfecta casada de Fray Luis de León, un texto en el que las mujeres quedan definidas como seres inferiores —vinculados, exclusivamente, a la esfera privada y, con ello, a los cuidados y a las tareas domésticas—, y son concebidas como depositarias de la espiritualidad y la moralidad católicas.

Por otra parte, el regreso a un modelo premoderno no impidió que intelectuales del momento —Marañón, Ortega y Gasset, Ramón y Cajal, entre otros— se esforzaran por presentar —a partir de argumentos científicos— la maternidad como imperativo biológico. Finalmente, este patrón, que incrementó su presencia durante la década de los veinte del siglo pasado —consecuencia, entre otras, de las reivindicaciones feministas del momento— se consolidó de manera definitiva en los primeros años de la Dictadura franquista, al responder a los requerimientos de adscripción al ámbito privado y rechazo de la Modernidad que perseguía el Régimen.

En el último capítulo de la monografía, “La domesticación de los personajes femeninos”, Gómez Martín profundiza en esta cuestión a partir de dos figuras fundamentales: Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús, que se presentaron como iconos patrióticos durante este período. Como señala la autora, esta elección respondió al interés de vehicular una conceptualización nacional integradora al aunar los dos conceptos fundamentales dentro de la narrativa de la Hispanidad: el imperio y la raza, entendida aquí en una dimensión espiritual. De esta manera, el primero sería representado por la reina, vinculada a los acontecimientos que habían sido definidos como las grandes glorias nacionales; el segundo, por la mística, baluarte de la fe católica y del espíritu de la Contrarreforma.

En consecuencia, su tratamiento responde a un doble propósito; por un lado, consolidar mitos que ensalcen el sentimiento patriótico a partir de su presencia en

la esfera pública, como sucede en el caso de sus respectivos compromisos con la unidad territorial y religiosa; por otro, presentar modelos femeninos que, al margen de su excepcionalidad, queden definidos por su pertenencia a lo doméstico, respondiendo a los mandatos de género —matrimonio, maternidad, cuidados— que habían sido impuestos.

En síntesis, la monografía de María Gómez Martín parte de las dificultades para consolidar el Estado liberal y se adentra en el estudio de un amplio conjunto de textos a los que aborda en su papel de mecanismos constructores de ideología. En la primera parte, explora la configuración de este proyecto para adentrarse en la contribución de la literatura histórica al proceso nacionalizador decimonónico y, de manera específica, en la importancia que adquiere el tratamiento de los personajes históricos femeninos durante este proceso. El empleo de la propuesta teórica de Katya Mandoki le permite completar con rigor este apartado y presentar, en toda su complejidad, la multiplicidad de significados —alegoría de la nación (contra) modelo del patrón de feminidad imperante— que se vehiculan a través del cuerpo de las mujeres durante este período.

En la segunda parte, el principal logro reside en la capacidad de la autora para trazar con precisión un recorrido que permite comprender, en su dimensión, el devenir del mito de la Hispanidad. Con este propósito, expone el contexto en el que se fragua, y traza, con precisión, la continuidad ideológica que se establece entre este relato —generado a comienzos del siglo xx como consecuencia de la crisis identitaria finisecular— y su apropiación por parte del Régimen franquista, que lo empleará como discurso legitimador. En la misma línea, abunda en las nociones de imperio y raza —ejes fundamentales de esta narración— y establece su conexión con la recuperación de un modelo de feminidad premoderno que, durante los primeros años de la Dictadura, tiene como resultado la relectura —en clave patriótica y doméstica— de Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús.

En conclusión, María Gómez Martín realiza un estudio riguroso en el que logra exponer con claridad y acierto las intersecciones —a menudo complejas— que se establecen entre la construcción del Estado nacional, los paradigmas de feminidad y los productos culturales a partir de los que transmitir —y legitimar— ambos. Partiendo de una reflexión imprescindible acerca de la dicotomía realidad/ficción a propósito de las narraciones históricas, la investigadora aborda el análisis de un amplio corpus textual desde un sólido núcleo teórico de carácter interdisciplinar —en el que combina aportaciones de la historiografía, la politología y las teorías literaria y feminista— que permite comprender y repensar —un proceso que esta lectura determina indispensable— el papel de la literatura histórica en el desarrollo de las identidades colectiva, nacional y de género.

Lorena Sánchez García  
Universidad de Oviedo

UO244464@uniovi.es, sangarloreana@gmail.com

IRIARTE, Ana: *Feminidades y convivencia política en la Antigua Grecia*. Madrid, Editorial Síntesis, 2020.

En este libro nos encontramos una nueva reflexión sobre un tema que, en teoría, se creía ya cerrado, relativo a la división del mundo en dos esferas propias de actuación en función del género: la esfera pública para los hombres y la privada para las mujeres. En concreto, la autora busca entender la cultura griega a través del análisis de cómo se desarrollaron las relaciones entre ambos géneros en los diferentes espacios públicos y privados, y de la imagen de las mujeres en diversos campos: política, religión, etc. (pp. 9-16). Todo ello, a través de una revisión de las fuentes antiguas y de la recopilación de las diferentes posturas historiográficas sobre el tema. Finalmente, los resultados del estudio podemos encontrarlos a lo largo de ocho capítulos que pasamos a reseñar a continuación.

El primero versa sobre la imagen mitológica de las mujeres aparecida en la *Teogonía* de Hesíodo, a partir del relato de la creación de la primera mujer sobre la tierra, Pandora; donde ya se aportarían los roles y rasgos negativos asociados a las mujeres. Pues son presentadas como un mal para los hombres, debido a que podían convertirse en malas esposas, y acababan obligando a los maridos a trabajar para mantener a sus hijos e hijas (asociando, por tanto, a las mujeres con la procreación pasiva). Además, en la *Teogonía* se define a las mujeres como a las consumidoras de los recursos y las fuerzas de los hombres (que serían los productores). Sin embargo, a cambio engendraban a sus hijos e hijas, necesarios/as para el bienestar futuro del hogar y la polis, y para que los cuiden cuando fueran mayores.

El segundo diserta sobre el amor/desamor dentro del matrimonio a la luz de la separación de esferas establecida por los atenienses, rebatiendo la idea de algunos autores que afirmaban que, dentro del matrimonio griego no había amor, ya que cada cónyuge hacía vida por separado debido a que las mujeres fueron relegadas a ejercer de encargadas del hogar, del espacio privado. Idea que refuta afirmando que las fuentes dicen lo contrario: nada mejor que un matrimonio unido por el amor mutuo, como el de Ulises y Penélope (pp. 31-49).

El tercero rompe la idea historiográfica de las dos esferas al defender que, la casa, lo privado, era también público, a raíz del análisis del *Económico o Arte de gestionar una propiedad agrícola*, de Jenofonte. La cuestión es que, historiográficamente, siguiendo textos como la *Odisea*, se había interpretado que las mujeres griegas vivían aprisionadas en la casa, y dentro de las mismas, en el gineceo, su espacio propio. Aunque se afirma que esa división espacial estaría pensada para los esclavos, y evitar así su reproducción. Además, la Arqueología no sustentaría esa separación: pues se han encontrado objetos de mujeres en el andrón. Por lo tanto, las mujeres tenían libre movimiento dentro la casa, pero también fuera: trabajando, paseando, comprando, preparando ciertos cultos, etc. Sin embargo, es cierto que, las tareas se distribuían según el sexo, ya que la *oikonomía*, la próspera gestión de la casa y el hogar, se conseguía con la ayuda de los dos cónyuges, y se hacía



a semejanza del gobierno de lo público: siendo el marido el que procuraba poner orden dentro y enseñar a las mujeres a administrar el *oikos* para convertirlas en las esposas ideales, en contraposición a Pandora (pp. 51-68), de ahí que lo personal fuera también público.

El capítulo cuarto recoge más ejemplos sobre la permeabilidad de esas esferas, sobre espacios mixtos donde hombres y mujeres socializaban conjuntamente. En este sentido, explica que las mujeres también aportaban beneficios económicos a la casa: tejían y se encargaban del abastecimiento del agua, yendo por ella a las fuentes, uno de los primeros de esos espacios mixtos, aunque era sobre todo femenino. Un agua que también usaban para las funciones de tipo religioso que tenían atribuidas. El segundo espacio mixto fue el ágora, lugar político por excelencia, donde se colocaba el mercado en el que las mujeres vendían sus productos artesanales y donde iban a comprar objetos para el hogar, de belleza y prendas de vestir. Además, en las casas-talleres de los artesanos, las mujeres, seguramente, ayudaban en la elaboración de los productos. Y, en general, también ayudaban a fabricar productos en la casa para venderlos fuera.

El capítulo quinto se centra en la participación política de las atenienses, que se les negaba por ser mujeres, de ahí que se dijera que no eran ciudadanas, siguiendo la definición aristotélica. Aunque las madres que tenían hijos legítimos asentaban la posición de ciudadanos de sus maridos (era condición para ostentar cargos), y las suyas propias, civilmente hablando. Además, la participación de las esposas y madres en las festividades religiosas, como las *Tesmoforias*, es decir, en la vida pública-política de la ciudad, requería tal condición de ciudadanas (pp. 89-106). El capítulo sexto aborda otra festividad religiosa eminentemente femenina, que demuestra, otra vez, que lo privado era también público, la de las *Adonias*, celebrada en las azoteas de las casas, donde se rendía culto al deseo, buscando evitar que se produjera la impotencia sexual de los hombres (pp. 107-124).

El séptimo habla sobre la prostitución en ambos sexos, una práctica legal que beneficiaba a las arcas públicas y se ejercía tanto en espacios públicos (en prostíbulos y en la calle) como en el ámbito privado de las casas. Y en ese mundo, había trasgresiones de género significativas en el caso de los prostitutos, pues se presentaban como mujeres: maquillados y actuando pasivamente con sus clientes, características, en teoría, representativas de las mujeres (pp. 125-155).

El último capítulo destruye la idea de que las mujeres no tenían nada que ver con la guerra (otro ámbito, en teoría, masculino). Pues, aunque legalmente no podían luchar, ejercían un papel asistencial, ayudando en los preparativos y la defensa de la ciudad. Sin embargo, hubo mujeres guerreras, como las amazonas, aunque fueron descritas como mujeres de actitud varonil, por historiadores como Heródoto (pp. 157-182).

Recapitulando, a lo largo del libro, la autora nos ha ido mostrando ejemplos cotidianos de mujeres y hombres que transgredían los roles, estereotipos y espacios asociados a cada uno de los dos géneros, demostrando que la separación extrema

entre ambos, que se preconiza desde la historiografía, es más teórica que real para el mundo antiguo. Lo que no es óbice para que Grecia se guiara por ella, o por lo menos para que sus textos contribuyesen hondamente a la fijación de dicha separación. De ahí que la autora recoja ejemplos de discursos atenienses que buscaban normativizar el binarismo de género. Pues a pesar de que las fronteras entre ambos géneros fueran más difusas de lo que se cabría esperar, no podemos olvidar que Grecia estaba habitada por una sociedad patriarcal, donde la maternidad estaba al servicio del esposo. Y las mujeres eran ciudadanas en tanto que participaban en las festividades de la comunidad cívica y gobernaban los hogares, las células del cuerpo de la polis.

Daniel Montiel Valadez  
 Universidad de Granada  
 dani\_mv\_@hotmail.com

LACALZADA DE MATEO, María José: *Concepción Arenal en la Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Valencia, Tirant Humanidades, 2020, 114 págs.

¿Cómo puede ser que Concepción Arenal no haya sido todavía admitida en la Academia de Ciencias Morales y Políticas? ¿Cuáles podrían ser los motivos por los cuales la Academia sigue manteniendo la misma postura en la actualidad? Son algunas de las preguntas que sobrevuelan las conciencias de quienes hemos tenido el gusto de sumergirnos en las páginas del magnífico libro publicado recientemente por la profesora María José Lacalzada en la editorial Tirant Humanidades de Valencia. La profesora Lacalzada, prestigiosa investigadora de la Universidad de Zaragoza es la máxima autoridad y principal especialista nacional e internacional en Concepción Arenal. Su impecable trayectoria investigadora la avala<sup>1</sup>, habiendo

1. Dada la ingente cantidad de obras, señalaremos únicamente las monografías dedicadas a Concepción Arenal: LACALZADA, María José: *La otra mitad del género humano: la panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*. Málaga, Universidad, D.L., 1994; LACALZADA, María José: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*. Ferrol, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, D.L., 1994; LACALZADA, María José (ed. lit.) y ARENAL, Concepción: *Antología: descubriendo un legado*. Madrid, Iberonet, 1995; LACALZADA, María José (ed. lit.) y ARENAL, Concepción: *Dios y libertad. Concepción Arenal*. Pontevedra, Museo de Pontevedra, 1996; LACALZADA, María José: *Desde Gijón horizontes de humanidad: Concepción Arenal (1875-1889)*. Gijón, Ateneo Obrero de Gijón, 1998; LACALZADA, María José (ed. lit.) y ARENAL, Concepción: *El enigma de la libertad: selección de artículos*. Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006; LACALZADA, María José: *Concepción Arenal: mentalidad y proyección social*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012.

sido por ello recientemente galardonada en los *Premios Concepción Arenal* otorgados por la Universidad Pública de Navarra<sup>2</sup>.

A partir de la lectura de su última obra, seguimos constatando que su finalidad continúa siendo traducir el mensaje arenaliano con la mayor claridad y fidelidad posible, con mucha humildad y prudencia. En esta ocasión, Lacalzada nos deleita con una polémica que, aunque se iniciase en marzo de 1891, nos interpela y conmueve en pleno siglo XXI. Lacalzada, digna heredera del pensamiento arenaliano, desgrana con gran delicadeza y rigor una intriga que ha pasado desapercibida durante muchos años, pero que podría llegar a resolverse en la actualidad. ¿A qué intriga nos estamos refiriendo? ¿Cómo es posible que, después de tanto tiempo, aún no haya sido subsanada por las autoridades competentes? En su época, pocos dudaron de los méritos de Concepción Arenal para ser admitida en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Pero si contaba con los necesarios, ¿cuáles fueron los motivos que le impidieron ingresar en dicha institución? La primera parte del libro narra con todo lujo de detalles esta polémica (“Una polémica abierta en vida y todavía hoy una posible asignatura pendiente”). Si la contribución de Concepción Arenal era conocida y reconocida “entre la élite de la reforma social y penitenciaria (...) ¿por qué están oscurecidas o se ignoran una parte de sus aportaciones?” (p. 13). Por “su condición de mujer” (p. 13) responde Lacalzada sin ambages, añadiendo que siendo, según ella, la razón principal, no es la única. Desgraciadamente, “sobre los méritos y la acreditada trayectoria, se impuso la barrera del sexo” (p. 14).

Fue una cuestión que trascendió a los medios de comunicación de la época. ¿Debían ser las mujeres admitidas en la Academia de Ciencias Morales y Políticas? ¿Había candidatas con méritos suficientes? Efectivamente, ilustres personalidades del momento se posicionaron a favor de la admisión de las mujeres en la Academia, destacando la genialidad de la obra de Concepción Arenal. Para estas personas Concepción Arenal fue “una mujer extraordinaria”, “la mujer de mayor mérito que existe en España, y quizá en Europa entera” y, precisamente por ello, “cualquier academia (...) se honraría con tener en su seno a una persona del valor de Concepción Arenal” (pp. 17-18). Una de ellas, muy acertadamente, sentenció: “el genio no tiene sexo” (p. 19). Otra reconocía que “no hay uno solo de mis compañeros que pueda presentar la décima parte de la lista de obras que ofrece la Sra. Arenal” (p. 21).

Estas son sólo algunas de las numerosas muestras de apoyo que recupera Lacalzada de la prensa escrita de la época. Son testimonios de los que pudo tener

2. UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA: “Juana Urrea y María José Lacalzada reciben el I Premio Concepción Arenal de la Upna en el Día Internacional del Trabajo Social”. *Noticias Upna*, 17 de marzo, 2021. Disponible en: <http://www.unavarra.es/sites/actualidad/contents/noticias/2021/03/21-03-17/noticia-2.html> [Consulta: 16 de abril de 2021]

constancia su acreedora. Pero no fueron los únicos. Tras el fallecimiento de Concepción Arenal en febrero de 1893, en los diferentes homenajes que se le rindieron, junto con las muestras de admiración y cariño, instituciones como el Ateneo de Madrid y la Academia de Jurisprudencia y Legislación, así como autoridades de la talla de Pedro Armengol y Cornet o Emilia Pardo Bazán volvieron a destacar su valía y sus méritos en las ciencias morales, políticas y jurídicas. En la actualidad, la contribución de Concepción Arenal es considerada y reconocida no sólo en la ciencia jurídica, sino también en sociología, en literatura, en pedagogía, en medicina, en enfermería, en trabajo social<sup>3</sup>, etc.

Lacalzada dedica la segunda parte del libro (“Incidamos en los méritos de doña Concepción Arenal para haber sido propuesta miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas”) a profundizar en los méritos de Concepción Arenal. La profesora Lacalzada destaca su sensibilidad moral humanitaria, así como su capacidad para remover conciencias a través de sus aportaciones teóricas y sus actividades sociales. Teoría y práctica, razón y emoción aparecen entreveradas en una aportación cuyo eje transversal es la defensa de la dignidad, la fraternidad y la justicia social desde la compasión. Como reconociese Antonio Cánovas del Castillo, la obra de Concepción Arenal se encamina hacia “la defensa austera implacable de la moralidad y la investigación de la justicia social” (p. 38). Para mostrarlo, Lacalzada selecciona las tres obras premiadas por la Academia de Ciencias Morales y Políticas: *La beneficencia, la Filantropía y la Caridad* (1861), *Las colonias penales de Australia y la pena de deportación* (1877) y *La instrucción del pueblo* (1881).

Lacalzada describe pormenorizadamente los entresijos de los tres certámenes en los que fueron premiadas estas tres obras, explicando el sentido de cada una de tales contribuciones en su contexto histórico nacional e internacional y dejando que sea Concepción Arenal la que nos ilustre sobre sus contenidos. Y, como colofón a la segunda parte, Lacalzada reflexiona sobre el legado de Concepción Arenal, que “ha sido fundamental para establecer en España el Estado social y democrático de derecho. Es el mismo que puede contribuir a seguir sosteniendo los derechos humanos y los sociales ante las nuevas agresiones que les rodean” (p. 106).

El epílogo (“La fama depende de los demás, la virtud de nosotros mismos”) lo dedica Lacalzada a dejar claro que Concepción Arenal “no buscó un puesto de reconocimiento para sí misma entre quienes se ocupaban de las ciencias humanas, sociales y jurídicas, sino un espacio de diálogo constructivo a favor de la humanidad” (p. 107) y que “sólo su condición de mujer dejó vacío el sillón que ella hubiera ocupado” (p. 109). Su preocupación fundamental fue despertar “la conciencia de humanidad” de las personas, en “sintonía con las diferentes corrientes que ponían como centro a la persona y comenzaban a cargar de sensibilidad

3. IDARETA, Francisco: *Concepción Arenal: reformadora moral y social desde la compasión*. Madrid, Paraninfo – Consejo General del Trabajo Social, 2020.

social al Estado” (p. 108). Por ello, Lacalzada confía en que llegará “ese día en el que pueda quedar bien claro ese lugar que le correspondía en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y mucho más allá de ella entre las grandes figuras del pensamiento universal” (p. 109).

Este año, que celebramos el 201 aniversario de su nacimiento, ¿tanto costaría que la Academia de Ciencias Morales y Políticas reconociese públicamente la valía de Concepción Arenal aceptando su ingreso a título póstumo? Como sentencia Lacalzada, “a buen seguro que si algún día la Academia subsana simbólicamente esta deuda, profundizará su cimentación histórica honrándose más a sí misma” (p. 109). Efectivamente, la polémica sigue abierta y la asignatura pendiente. Ojalá que la aportación de la profesora Lacalzada haga recapacitar a las y los académicos de tan ilustre institución y los convenza de la importancia de incorporar a Concepción Arenal a sus filas. Este también es nuestro *desiderátum* y creemos que es lo que pretende expresar el título del libro: que “Concepción Arenal [sea admitida] en la Academia de Ciencias Morales y Políticas”.

Francisco Idareta Goldaracena  
Universidad Pública de Navarra  
francisco.idareta@unavarra.es

MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen y BLASCO LISA, Sandra: *Feministas por la paz. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España*. Barcelona, Icaria, 2020.

El libro *Feministas por la Paz. La Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (WILPF) en América Latina y España*, se publicó en marzo de 2020. Se trata de una obra esencial que cubre un vacío historiográfico en torno a la línea de pensamiento del feminismo pacifista en España y Latinoamérica desde una mirada transnacional, a través del cual sus autoras, Carmen Magallón y Sandra Blasco, abren una línea de trabajo que puede ser fructífera y dar lugar a nuevas investigaciones<sup>4</sup>. La obra, precedida por un maravilloso prólogo de Elena Grau Biosca, también recoge una parte importante de las investigaciones de esta autora catalana<sup>5</sup>.

4. Carmen Magallón Portolés es licenciada en Físicas y doctora en Historia de la Ciencia, con una obra muy extensa en la que se aborda la interacción entre género, ciencia y cultura de paz; Sandra Blasco Lisa es politóloga y doctora en Historia, con trabajos que abordan desde el movimiento feminista en el periodo de entreguerras, a las subjetividades feministas durante la transición en España.

5. Elena Grau Biosca es una historiadora que ha centrado sus esfuerzos en el movimiento feminista catalán, las prácticas de mujeres por la paz y las conexiones entre feminismo y no violencia.

Las reflexiones que encontramos en *Feministas por la Paz*, nos sirven para cuestionar la mirada a través de la que hemos valorado el peso de nuestro pasado, guiada por una historiografía que tradicionalmente tildó el feminismo histórico en España como débil y tardío en su aparición, al asimilar su asociacionismo y sus formas organizativas con el modelo del sufragismo anglosajón. Sin embargo, Sandra y Carmen han sabido salir de este esquema, viendo más allá de las redes formales y poniendo en valor unas características propias que sacan a la luz una mayor riqueza y diversidad del feminismo histórico en el mundo latino.

Las autoras van un paso más allá a la hora de rescatar la genealogía del pacifismo feminista, e insertarla en las redes internacionales, cuestionando las formas de pensamiento “eurocentradas” que en ocasiones arrastran a nuestra historiografía. Como se pone de manifiesto en el libro, con frecuencia fueron mujeres latinoamericanas las que marcaron el paso de las españolas y no al revés, conectando al feminismo español con el feminismo internacional.

El libro comienza sus pasos recordando la labor desarrollada por la *Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad* (WILPF, en inglés), cuyos orígenes se remontan a los años de la Primera Guerra Mundial, en los que se creó el Comité Internacional de Mujeres por una Paz Permanente, del que surgiría WILPF tras el Congreso de Zurich de 1919. Carmen y Sandra nos recuerdan cómo este Comité de mujeres, principalmente formado por mujeres blancas comprometidas con el sufragismo, se atrevió a plantear objeciones a un conflicto que había logrado conseguir la adhesión de los partidos mayoritarios de izquierdas del momento y también de algunas mujeres del propio movimiento sufragista.

Asimismo, WILPF desplegó tejidos asociativos más flexibles e informales, que se caracterizaban por un mayor énfasis en aspectos más comunes en el asociacionismo femenino que se distanciaba de su contrapartida masculina, en la que imperaban las jerarquías verticales, la agresividad dialéctica y, en los albores del siglo xx, una identidad más patriótica que internacionalista. De este modo, la Liga de mujeres supo tender redes transnacionales identificadas con la consecución de objetivos que podían variar según el país o continente (la conquista del voto, la educación o el trabajo), pero que se entrelazaban en la argamasa común: un pacifismo a menudo entendido de un modo esencialista por el cual se creía que la feminización de la política conduciría inexorablemente a la resolución de los conflictos internacionales por medios pacíficos.

Sin embargo, el trabajo de Carmen y Sandra pretende ir más allá de esta primera radiografía general sobre WILPF, buscando los márgenes de una historia que hasta hace poco era toda ella desconocida. ¿Qué expansión conoció WILPF en nuestro país, y qué otras redes o movimientos feministas por la paz existían ya a la altura del primer cuarto del siglo xx en ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia? Y más allá del Atlántico, ¿cuál era la situación de las propias mujeres latinoamericanas (figuras como la mexicana Elena Landázuri, responsable de haber puesto en contacto precisamente a sus compañeras españolas con la Liga Internacional de Mujeres)?

Hay que subrayar la extraordinaria labor de recuperación de la memoria de las mujeres que hace el libro. También el hecho de que, aunque muchas mujeres que aparecen ya habían sido estudiadas en sus países, no había sido desde el punto de vista de su contribución a la paz o al pensamiento pacifista, y en ocasiones este acercamiento estaba desprovisto de esa red transnacional que dibuja un panorama mucho más rico. Carmen y Sandra han revisitado la figura de algunas de ellas, haciéndose nuevas preguntas en un sano ejercicio de reivindicación de nombres y apellidos hispano-americanos que contribuyeron de un modo u otro a alimentar e impulsar estas relaciones internacionales de sororidad pacifista. Se aprovecha también para repasar los distintos contextos particulares y nacionales y el modo en el que se complementaron o colisionaron una serie de feminismos en plural sometidos a “distintas velocidades”.

Gracias a este doble esfuerzo descubrimos enfoques novedosos, como el modo en el que el feminismo español forjó su anhelo pacifista desde el librepensamiento y frente a la experiencia colonial de las guerras de Marruecos (el equivalente al catalizador que supuso para el resto de pacifistas europeas la “Gran guerra”), al tiempo que se seguía reclamando el voto y el acceso total de la mujer al mercado laboral, así como nuevas formas de interacción entre ambos sexos. Reivindicaciones y experiencias no siempre coincidentes ni exentas de conflictos, motivados en algunos casos bien por disparidades de clase (proyectos pequeño-burgueses frente a perspectivas más obreristas o ácratas), o bien por desavenencias personales, pero en última instancia dispuestas a perseverar en una estrategia más cooperativa que competitiva.

Este colorido mosaico se enriquece con la cuadratura de un círculo inusual: frente al repaso contextual de las precursoras de WILPF —en su mayoría feministas procedentes de los Estados Unidos o de la Europa septentrional—, y en complemento al repaso del panorama nacional español, en *Feministas por la paz* pierden felizmente su anonimato también las mujeres de Latinoamérica, donde la transversalidad del pacifismo se traduce en agendas no siempre coincidentes entre unos hemisferios y otros, y donde no deja de existir una notoria asimetría marcada por las ya señaladas diferencias de clase, pero ahora también por contextos coloniales y sujetos racializados. Así se pone de manifiesto en los casos de México y Haití.

En el primer caso son las delegadas mexicanas las que llevan más lejos las reivindicaciones de un internacionalismo a la par humanitario y político que denuncie no solo la militarización de las relaciones internacionales, sino también las prácticas imperialistas y explotadoras de su vecino estadounidense (denuncia que las lleva a chocar con sus compañeras norteamericanas). En el segundo caso, por su parte, son diversas activistas haitianas las que denuncian las agresiones sexuales y abusos sufridos en la isla. Unos crímenes en última instancia propiciados por unas tropas que decían ser de “paz”, lo que pone el acento en cómo el colonialismo conllevaba una visión patriarcal del cuerpo de la mujer, entendido siempre como “objetivo militar”.

En definitiva, frente al *si vis pacem para bellum* (“si quieres la paz prepárate para la guerra”) y todos los comportamientos derivados de aquel antiguo aforismo romano, las protagonistas de esta historia entendieron que la paz se construía con la promoción cotidiana de actitudes pacíficas, actitudes que por otra parte suponían una extensión de los roles de crianza y cuidados a los que típicamente se había orientado a las mujeres. Estas mujeres tuvieron que afrontar el ser tratadas como ilusas o excéntricas, cuando no como madres antipatrióticas o resentidas sociales, pero afrontaron estas etiquetas con desbordante entereza. Al fin y al cabo, como manifiesta Elena Grau en el prólogo, haciéndose eco de palabras de Olive Schreiner: “las mujeres saben lo que cuesta una vida”.

Concluye así una obra cuya mayor debilidad es quizá la consecuencia inevitable de su voz y composición coral: habitan en *Feministas por la paz* ritmos y miradas cambiantes que a la postre pueden desorientar una lectura que por lo demás es y puede ser continua. La sensibilidad desplegada en estas páginas se une a un espíritu contributivo al tiempo que comedido. A todo ello se suma un desfile también ponderado de fuentes primarias (pero sobre todo imágenes, ¡qué importante es poder mirar a estas mujeres a los ojos!) y de reflexiones teóricas que se ofrecen al lector interesado en tener un hilo más claro. El balance final es positivo más por superación que por acumulación, lo que es prueba de un trabajo cuidadoso y reposado, fruto de una experiencia de trabajo previa que tanto Carmen como Sandra han sabido aprovechar sin provocar desbordes.

En cierto modo, es este un esfuerzo que emula ese espíritu cuidador e ilusio-nante de las mujeres que crearon o se relacionaron con WILPF, aquellas mismas que lucharon por un mundo en el que la única carrera importante es aquella que no se plantea en contraposición a otros. Una carrera que nos invita a llegar *enteros* a la línea de meta, y no solo *antes*, pues está lleno el siglo xx de atajos que se convirtieron en largos retrasos en las colinas y alamedas de los cementerios.

Carlos Adán Gil  
Universidad de Zaragoza  
agpeguero@gmail.com

Pablo Aguirre Herráinz  
Universidad Popular de Zaragoza  
cerbuteca@gmail.com



MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A. y JIMÉNEZ ARENAS, Juan Manuel (coords.): *Ordo Amoris. El poder del amor en la construcción de la paz*. Granada, Universidad de Granada, 2020.

El libro *Ordo Amoris* es una excelente aportación al área de las ciencias humanas y sociales en general y de los estudios para la paz en particular. Y es que investigar y publicar sobre el amor ni es común ni es sencillo. No es común, pues es un tema insuficientemente analizado desde la academia, especialmente cuando se vincula además con la paz. No es sencillo, porque ha sido abordado, en no pocas ocasiones, desde un sesgo androcéntrico que “ha servido para justificar las diferentes y múltiples expresiones del machismo” (p. 11). Esta obra contribuye a la fundamental tarea de analizar y poner en valor esos “amores alternativos dispuestos a contribuir al desarrollo de las capacidades humanas” (p. 11). Desde esta línea de estudio el libro indaga cómo el amor es fundamental para el desarrollo justo, cuidadoso y equitativo de los seres humanos. Estamos ante un abordaje poliédrico y complejo sobre la contribución del amor a la construcción de la paz.

El trabajo, con una introducción y siete capítulos, se estructura en tres partes. La primera es una reflexión teórico-conceptual sobre el amor. La segunda transita a través de la Historia para mostrarnos diferentes textos de la literatura clásica y de la tradición judeocristiana que han contribuido al esclarecimiento y la praxis del amor. Finalmente, la tercera parte aborda los retos de la contemporaneidad y celebra la diversidad de formas de amor y de amar.

En el primer capítulo Francisco Muñoz y Juan Manuel Jiménez delinean el marco de reflexión que orienta la obra. Abordan el amor desde la complejidad y la interdisciplinariedad, incluyendo la visión histórica, antropológica, filosófica y biológica, con el objetivo de mostrar cómo el amor ha sido y es una herramienta fundamental para la construcción de la paz. Si bien es cierto que en nombre de un determinado tipo de amor “patriarcal, heteronormativo, occidentalizado y violento” (p. 23) muchas personas han sufrido, hay otro tipo de amor que merece la pena ponerse en valor, como competencia humana para hacer las paces. Como señalan los autores el amor “es una importante forma de mediación facilitadora de las relaciones interpersonales” (p. 24), está presente en los procesos de socialización y en muchas otras dimensiones como son la solidaridad, la filantropía, el altruismo, la ternura o la amistad.

La primera parte del capítulo traza un itinerario sobre el amor a lo largo de la historia. Ya en la Prehistoria el comportamiento cooperativo fue fundamental para el éxito evolutivo de nuestros ancestros. Esos comportamientos, que Juan Manuel Jiménez identifica como *Pax Hominida*, pueden rastrearse desde hace al menos 1,8 millones de años. Y es que el amor está ligado a nuestra filogenia, a nuestro desarrollo y éxito evolutivo como especie. Se analiza también la relevancia del amor en las civilizaciones antiguas, especialmente a través de las divinidades que se vinculan con el amor. Para seguir, a continuación, con el amor en Grecia y

Roma, y posteriormente el amor en el cristianismo. Los autores abordan también la configuración del amor cortés en la Edad Media, y la persistencia de alguno de sus preceptos en el amor romántico que se constituye como ideal de amor desde el siglo XVI hasta nuestros días. Cierra este apartado una revisión de las aportaciones de pensadores del siglo XX que comenzaron a desmarcarse de los presupuestos del amor de los siglos anteriores.

La segunda parte del capítulo aborda la relevancia del amor para el desarrollo de las capacidades humanas y como herramienta de transformación social. Y es que el amor tiene la capacidad de desarrollar un profundo empoderamiento pacifista. A través de la promoción del bienestar, del desarrollo de las capacidades de los seres amados y de la regulación pacífica de los conflictos el amor es un instrumento fundamental de la paz. Siguiendo a Scheler los autores destacan la definición del amor como la tendencia o acto que trata de conducir cada cosa hacia la perfección, una acción edificadora en y sobre el mundo. El amor puede servir para abordar los desafíos más complejos y contribuir a configurar cambios en los distintos espacios de acción de los seres humanos. Como señalan los autores “el amor es una relación deliberada, intencional y afectiva para promover bienestar de unos seres humanos a otros” (p. 70). Por ello podemos decir que el amor tiene una dimensión pública y política. Podemos hablar, como hacen los autores, de un *amor político* (72).

En el segundo capítulo el filósofo Vicent Martínez Guzmán analiza la visión tripartita del amor que heredamos del mundo clásico como *philia* —amor como amistad—, *eros* —amor erótico— y *agápe* —el amor de la caridad y la solidaridad—. En especial profundiza en el amor como *agápe* y propone subvertir la noción desvirtuada de caridad como limosna. El sentido original de *caritas*, como traducción de *agápe*, suponía necesariamente la transformación de las relaciones por medio de la justicia. Pero además va más allá de la justicia, ya que excede la lógica de la reciprocidad. Pensemos en cuántas acciones diarias hacemos más allá de la equivalencia exigida por la justicia. Como brillantemente expone el autor hay una interacción entre nuestras competencias y capacidades de justicia y amor, “amamos con imperfección y por eso necesitamos de la justicia, que, a su vez, es imperfecta, y requiere del amor” (p. 96).

El tercer capítulo, a cargo de la investigadora para la paz Purificación Ubric Rabaneda, está dedicado a las madres y padres del desierto y las enseñanzas que nos legaron desde el cristianismo. Como señala la autora “el amor es el pilar esencial de todas las tradiciones espirituales y religiosas de la Humanidad” (p. 100), de las que podemos extraer valiosos aprendizajes para la paz. En la Antigüedad Tardía la búsqueda de la santidad se expresó en prácticas ascéticas como la que tuvo lugar en Egipto durante el siglo VI. El rasgo más peculiar del ascetismo egipcio fue su vivencia en el desierto, antítesis del boato y la superficialidad del mundo civilizado. Allí era posible vivir una vida sencilla que reportaba paz interior. El amor hacia el prójimo era prioritario sobre cualquier otra práctica ascética. Así, por ejemplo,

las reglas de la soledad, del silencio o del ayuno podían romperse para cumplir la mayor regla de caridad y hospitalidad. Purificación Ubrić nos acerca ese legado de las madres y padres del desierto a la significación del amor, así como sus enseñanzas para hacer frente a los principales enemigos del amor.

El cuarto capítulo titulado “El amor en San Juan de la Cruz. Algunas notas sobre la virtud del amor” de Manuel Hódar Maldonado hace un recorrido por el concepto de amor en san Juan de la Cruz. El amor es abundantemente tratado por san Juan de la Cruz, que la considera la virtud con raíces más hondas en el ser humano y de donde proceden todas las demás virtudes. De las tres virtudes teológicas —la fe, la esperanza y la caridad—, el amor es la virtud más importante. Las enseñanzas de san Juan de la Cruz sobre el amor nos enfrentan al amor imperfecto, no porque le falte o le sobre algo, sino porque el amor es un proceso de crecimiento ilimitado.

El quinto capítulo, de Andrea Francisco Amat, nos acerca a la sociedad contemporánea para mostrar las tensiones que se dan entre los discursos del amor producidos por el poder tradicional y las vidas de las personas que tienen deseos y experiencias afectivo-sexuales que se consideran no normativas. El capítulo muestra los resultados de un proyecto, *El Banquete de Safo*, sobre los discursos mediáticos del amor y los modelos de atracción y relación desde las experiencias de lesbianas y bisexuales. Los medios de comunicación construyen discursos sobre el amor romántico que juegan un papel fundamental en el mantenimiento y perpetuación del patriarcado y en la subordinación social de las mujeres. Los creativos audiovisuales siguen aferrados a rígidos estereotipos, de ahí que es fundamental realizar una lectura crítica de los discursos mediáticos. En relación con la representación del amor lésbico no solo la visibilidad importa sino también una representación que sea multidimensional y diversa. Como señala Andrea Francisco es fundamental que los medios incorporen “representaciones sexuales más fluidas y menos homogeneizantes” (pp. 168-169).

El capítulo sexto titulado “Diversidad sexual: reflexiones y propuestas desde el ‘orden’ del amor y de la paz” de María Lidón Escrig aborda la sexualidad como una parte de la experiencia vital de los seres humanos. La autora plantea una visión de la sexualidad “polimorfa y polisémica, biográfica, placentera, hedonista y positiva, integradora de identidades sexuales, géneros y orientaciones del deseo diversas” (p. 182). Como señala esta investigadora para la paz la sexualidad forma parte de la fenomenología de la paz, es una fuente de autoconocimiento y satisfacción, de placer y bienestar, autoconfianza, autorrespeto y autoestima, de empoderamiento pacífico. Es fundamental el reconocimiento de la diversidad sexual, de las sexualidades alternativas, disidentes y transgresoras de la heteronormatividad. “Me enamoro de las personas, no de sus géneros, decía Hannah Nilson” (p. 205). *Enamorarse de las personas* puede ser la idea fuerza desde la que podemos pensar la sexualidad en clave de paz. “Enamorarse de las personas y fomentar relaciones interpersonales que no estén basadas en el dominio, ni en la sumisión, ni en la

opresión, sino en la seducción entre humanos que sientan interés por conocerse entre sí” (p. 205). Todo ello tiene una dimensión pública evidente, en la medida en que está conectado con valores como la dignidad, la igualdad, o el libre desarrollo de la personalidad.

En el séptimo capítulo titulado “Capacidades para el amor. Un acercamiento desde diferentes perspectivas” Gerardo Pérez Viramontes expone la relevancia que tiene la sensibilidad corporal para la vida de los seres humanos y el potencial que encierra si se la considera desde una perspectiva ética. En el capítulo aborda también la importancia de las emociones y de la educación emocional para aprender a nombrarlas, reconocerlas y regularlas. Se cierra el capítulo con la experiencia de los *talleres para fortalecer el corazón* en los que se recupera la sabiduría maya para el manejo de los conflictos.

En definitiva, estamos ante un estudio innovador, una obra imprescindible. Las ciencias humanas y sociales no pueden seguir ninguneando la relevancia del amor; tanto desde la historia, como desde la antropología, la filosofía, la psicología, el arte o la sociología es fundamental retomar el amor como objeto digno de estudio. Este abordaje deberá hacerse considerando tanto la perspectiva crítica —más trabajada en las últimas décadas gracias a los estudios feministas y de género—, como también desde la perspectiva constructiva, para la cual este libro es una contribución sin parangón. Se trata además de una obra de lectura amena y dinámica, que no deja indiferente.

Finalmente, el libro es, en sí mismo, un testimonio de amorosa *philia*, de reconocimiento y gratitud hacia dos grandes investigadores para la paz, Francisco Muñoz y Vicent Martínez Guzmán, que no pudieron ver el libro salir a la luz. Leer sus relevantes aportes sobre el poder del amor para la construcción de la paz es un verdadero tesoro de esta obra.

Irene Comins Mingol  
Universitat Jaume I  
cominsi@uji.es